



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2019

Res. H N° 1840/19

Expte. N° 4893/19

VISTO:

La Resolución H. N° 1489/19, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

Que el Jurado constituido a tal fin emitió el Dictamen que corre de fs. 5 a 16.

Que a fs. 20 la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante **Iris Ayelen, FABIAN**, DNI N° 38.212.323 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad, desde el 01 de noviembre de 2019 y por un año.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor de la becaria el Lic. Leonardo Sosa.

ARTICULO 3°.- Disponer que la estudiante designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.


ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa